

Doctora
YARY VIVIANA PEREZ SALAZAR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Versalles Valle

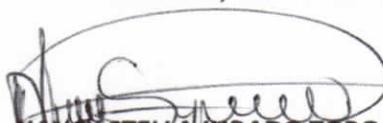
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: NANCY STELLA JURADO TORO
DEMANDADOS: MARIA MERCEDES VARELA QUINTERO y HAROLD WILSON MONSALVE
RADICACION: 2018-00024-00

NANCY STELLA JURADO TORO, mayor de edad, vecina de Versalles Valle, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.927.373 expedida en el mismo Municipio, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito, comedidamente solicito de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, presento y someto a consideración de esa Instancia Judicial la actualización de liquidación del crédito demandado, desde el 05 de octubre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020, en la forma como a continuación se consigna:

CAPITAL	\$ 2.100.000.00
INTERESES DE MORA:	
Desde el 05 de octubre de 2019 al 31 de diciembre /19.....	\$ 95.718.00
Desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2020.....	\$ 544.950.00
TOTAL INTERESES MORATORIOS del 05 de Oct/19 al 31 Oct./2020	\$ 640.668.00
Intereses moratorios anteriores ya liquidados.....	\$1.694.583.00
TOTAL ADEUDADO A LA FECHA (31 Octubre de 2020)...	\$4.435.251.00

En los términos anteriores queda a consideración de su Despacho y de la parte demandada la liquidación adicional del crédito.

De la señora Juez, atentamente,


NANCY STELLA JURADO TORO
C.C. No. 29.927.373 de Versalles Valle
Email: midway14a@hotmail.com



Versalles, 31 de octubre de 2020